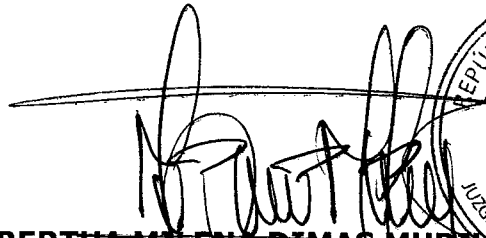




JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.022			ESTADO PUBLICADO 09 DE FEBRERO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021 – 00132	CIVIL – PERTENENCIA RURAL	GLADYS GRACIELA BARBOSA TOQUICA Y OTROS	CARLOS MAURICIO LEON MEDINA Y OTRO	08 – 02 - 2023	DECRETA PRUEBA DE OFICIO ADICIONAL	1
2022 – 00005	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	FREDY ALEXANDER VASQUEZ ORTEGA	LUIS EDUARDO VASQUEZ DUARTE	08 – 02 - 2023	DECRETA TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO Y EL ARCHIVO DEL PROCESO	1
2022 – 00016	FAMILIA – PROTECCIÓN DEL NOMBRE	SOLICITANTE: EMMA ZAMORA LEÓN	_____	08 – 02 – 2023	ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 09 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

